



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO, ATENCIÓN DE AUDITORÍAS Y ENLACE ADMINISTRATIVO
Y LA SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, CONTROL INTERNO Y ADMINISTRACIÓN

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección de Seguimiento, Atención de Auditorías y Enlace Administrativo (DSAAyEA) y la Subdirección de Organización, Control Interno y Administración (SOClyA), adscritas a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), es el sujeto obligado y responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban a través de la documentación requerida para integración de expedientes del personal que labora o presta servicios para la DGESUI, así como para la atención y seguimiento de procesos gestionados durante el desarrollo laboral o contractual del personal. Dichos datos son tratados mediante el Sistema Integral de Administración de Personal (SIAPSEP), el Sistema de Honorarios (SIHO), el Sistema de Asistencia por Huella Digital (SAHD), el proyecto de creación del Sistema de Entrada y Salida de Inmuebles de la Secretaría de Educación Pública (SESI-SEP), el Sistema de Inventario de Bienes Instrumentales de la SEP (SIBISEP), el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) y durante los procesos de integración y resguardo de expedientes físicos del personal anteriormente mencionado. Todos los datos personales que por motivo de la realización de las funciones propias de la DSAAyEA y la SOClyA sean tratados por estas áreas, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Cuál es la finalidad del tratamiento de los datos personales?

Los datos personales son recabados para su tratamiento mediante el Sistema Integral de Administración de Personal (SIAPSEP), el Sistema de Honorarios (SIHO), el Sistema de Asistencia por Huella Digital (SAHD), el proyecto de creación del Sistema de Entrada y Salida de Inmuebles de la Secretaría de Educación Pública (SESI-SEP), el Sistema de Inventario de Bienes Instrumentales de la SEP-SIBISEP y para los procesos de integración y resguardo de expedientes físicos del personal que labora o presta servicios para la DGESUI. Los datos personales recabados se utilizan, a través del SIAPSEP, con la finalidad de dar cumplimiento a los procesos de contratación, integración de expedientes, seguridad social, pago de percepciones, así como pago de prestaciones, en el caso del personal que labora en la DGESUI. Asimismo, son utilizados, a través del SIHO, con la finalidad de dar cumplimiento a los procesos de contratación, integración de expedientes y pago de percepciones, en el caso del personal que presta servicios para la DGESUI. Además, son utilizados, a través del proyecto del SESI-SEP, con la finalidad de realizar las gestiones para la generación de gafetes de acceso para el personal que labora o presta servicios para la DGESUI. También, se utilizan a través del SIBISEP, con la finalidad de registrar los bienes muebles asignados a la Unidad Administrativa y las personas designadas como responsables de su resguardo. Adicionalmente, son utilizados por medio del SAHD para el registro y seguimiento de

asistencias del personal operativo aplicable que labora en la DGESUI. Finalmente, son considerados en el SIGA como parte del registro, seguimiento y control en algunos procedimientos administrativos internos, como la actualización de información relacionada con la plantilla de personal, plazas adscritas y contrataciones de la Unidad Administrativa, así como para el control de herramientas de trabajo y sistemas de información asignados al personal. Lo anterior con base en la normativa aplicable.

Transferencias que requieren consentimiento

Los datos personales que se recaben serán utilizados, a través del SIAPSEP, con la finalidad de dar cumplimiento a los procesos de contratación, integración de expedientes, seguridad social, pago de percepciones, así como pago de prestaciones, en el caso del personal que labore en la DGESUI. Asimismo, serán utilizados, a través del SIHO, con la finalidad de dar cumplimiento a los procesos de contratación, integración de expedientes y pago de percepciones, en el caso del personal que preste servicios para la DGESUI. Además, serán utilizados, a través del proyecto del SESI-SEP, con la finalidad de realizar las gestiones para la generación de gafetes de acceso para el personal que labora o preste servicios para la DGESUI. También, serán utilizados a través del SIBISEP, con la finalidad de registrar los bienes muebles asignados a la Unidad Administrativa y las personas designadas como responsables de su resguardo. Adicionalmente, serán utilizados por medio del SAHD para el registro y seguimiento de asistencias del personal operativo aplicable que labora en la DGESUI. Finalmente, serán utilizados en el SIGA como parte del registro, seguimiento y control en algunos procedimientos administrativos internos, como la actualización de información relacionada con la plantilla de personal, plazas adscritas y contrataciones de la Unidad Administrativa, así como para el control de herramientas de trabajo y sistemas de información asignados al personal. Lo anterior con base en la normativa aplicable.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento

En términos del artículo 3, fracción X, de la LGPDPSO, son recabados datos sensibles y son utilizados previo consentimiento del titular de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, 21, 22 y 70 del mencionado ordenamiento legal. Al proporcionar sus datos personales y su autorización expresa a través del documento "Autorización del uso de datos personales", se entenderá por consentido el uso de datos personales, así como los sensibles.

"Artículo 3. Para los efectos de la presente Ley se entenderá por:

X. Datos personales sensibles: Aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a la discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, se consideran sensibles los datos personales que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, estado de salud



presente o futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, opiniones políticas y preferencia sexual;”

¿Cómo puede conocer los cambios a este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad; de cambios en nuestra organización y procesos internos, o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la página web <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/aviso-de-privacidad>

Fecha de actualización del Aviso de Privacidad Integral de la DSAAyEA-DGESUI: noviembre de 2023.

